



ACTA CONCEJO MUNICIPAL - SESIÓN ORDINARIA N° 02/2017

En Laja, a 11 de enero de 2017, siendo las 10:12 horas, en Sala de Concejo de la Ilustre Municipalidad de Laja, en nombre de Dios, se abre la Sesión Ordinaria N°02 de Concejo Municipal la que es presidida por el Sr. Alcalde, don Vladimir Fica Toledo, contando con la presencia de los (as) Concejales (as) señores (as) Luis Espinoza Arroyo, Héctor Pérez Aguayo, María Isabel Araneda Aburto, Freddy Castro Flores, José Francisco Serra Chandía, y Pedro Urra Parada.

Actúa como Ministro de Fe del Concejo Municipal, la Secretaria Municipal Srta. Karina Sepúlveda Mora.

Se hizo entrega a los señores Concejales de la siguiente documentación:

Enviada con fecha 05 de enero del 2017:

- Modificación Presupuestaria Municipal (Prov.150)

Enviada con fecha 09 de enero del 2017:

- Tabla concejo - sesión ordinario N° 02-2017
- Acta sesión ordinaria N°35-2016
- Listado Decretos Alcaldicios del 23 al 30 de diciembre 2016
- Informe DOM de fecha 05.01.2017 (Prov.151)
- Invitación Trilla a Yegua Suelta y Muestra Gastronómica año 2017
- Invitación reunión Informativa proyecto PRU con Empresa Constructora Mauro Utreras

Entregado en sesión de concejo:

- Sr. Pérez, copia decretos N°10.100, 10.010, 10.104, 10.144, 10.159, 10.213, 10.215, 10.216, 10.225, 10.226, 10.228, 10.304, 10.308 y 10.310.-
- Sra. Araneda, copia decretos alcaldicios N°10.153 y 10.154.-
- Sr. Castro, copia decretos N°10.092, 10.095, 10.160, 10.213, 10.228, 10.281.-
- Sr. Urra, copia decretos alcaldicios N°10.090,10.102, 10.161, 10.1180, 10.213.-

TABLA:

- 1.- Aprobación Acta Concejo Municipal, Sesión Ordinaria N° 35/2016
- 2.- Correspondencia Recibida
- 3.- Decretos Alcaldicios del 23 al 30 de diciembre 2016
- 4.- Sanción MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL (Prov.150)
- 5.- Sanción PROPUESTA DE ESPACIOS PÚBLICOS PARA EXPONER PROPAGANDA ELECTORAL (Prov.151)
- 6.- Cuentas
- 7.- Varios

DESARROLLO:

1.- APROBACIÓN ACTA CONCEJO MUNICIPAL, SESIÓN ORDINARIA N°35/2016

Sres. (as) Concejales presentes en la Sesión Ordinaria N°35 de Concejo Municipal, aprueban Acta sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA

No hay correspondencia para entregar en la sesión de concejo.

3.- DECRETOS ALCALDICIOS DEL 23 AL 30 DE DICIEMBRE 2016

Sr. Espinoza, solicito Decreto Alcaldicio N°20.552, 20.553 y 20.554.

Comentar del 10.605 al 10.621 del Departamento de Salud donde se nombran a las personas que van a seguir a cargo de los Programas, me parece bien porque son las personas que estaban con los programas, así es que por lo tanto es importante que se potencien.

Y con respecto al 10.347, 10.348 y 10.149 que son la reparación de las dos camionetas y la reparación de la retroexcavadora, quería consultar, ¿es efectivo que solamente hay dos camionetas buenas?

Sr. Alcalde, sí, tenemos dos camionetas en condiciones de trabajar y son tres camionetas que se van a ir a remate porque no están en condiciones para mandarlas a reparar.

Sr. Espinoza, ¿y de las camionetas que se están reparando es una de las nuevas?, ¿la que chocó?

Sr. Alcalde, no, esa camioneta fue dada por pérdida total, la empresa de seguro la evalúa en 7 millones y tantos.

Sr. Pérez, solicito copia de los decretos alcaldicios N°10.552, 10.553 y 10.560.

Sra. Araneda, una consulta con respecto del 10.354 adquisición de medicamentos de la Farmacia Municipal, hay personas que dicen que algunos medicamentos valen lo mismo que comprarlos afuera, no sé cómo se va a solucionar eso porque entiendo también que la Central de Abastecimiento no está abasteciendo como corresponde y de alguna manera se veía venir, por lo menos por mi parte porque se como funciona.

Sr. Alcalde, el programa no ha cambiado en nada, nosotros no hemos hecho ninguna modificación, lo que sí el municipio cuenta con un stock de casi 14 millones de pesos en medicamentos, el concejo pasado invirtieron cerca de 20 millones de pesos y de esos 20 millones hay 14 millones de pesos en medicamentos que están almacenados, la Sra. Alejandra hizo un inventario y se encontró con esta cantidad de medicamentos que vamos a tener que en su momento venderlos a menor precio, porque no nos vamos a quedar con los medicamentos a vencer ahí, el costo como usted bien dice tiene el negocio, por llamarlo así el negocio municipal porque no es para lucrar, pero no podemos competir con las farmacias, el costo nuestro es más alto, aparte de eso hay que pedir la receta médica, ya que los medicamentos tienen que ir con receta médica, se le da una ventaja a la gente que son crónicos, pero si usted quiere ir a comprar un medicamento porque hoy día se siente mal y no tiene la receta médica no se lo van a vender en el sistema nuestro, lo que es muy distinto en las farmacias comercial porque ellos si se lo van a vender

Sra. Araneda, eso significa que gente que los encargo no los retiro.

Sr. Alcalde, es así pero también compraron un stock de más, la Sra. Alejandra me decía que hay medicamentos que tampoco corresponde que se hayan encargado porque están de más, porque no hay una petición establecida, ahora, se va tener que regular este tema porque nosotros pagamos, o sea yo sé que esto no es un negocio y vuelvo a insistir en eso, que se hizo con la mejor intención, pero si al municipio le trae un costo súper alto, el mes pasado vendimos alrededor de tres millones de pesos y nosotros tenemos que pagar el sueldo a un químico farmacéutico por media jornada, a la cajera y pagar la persona que atiende la farmacia, o sea son tres personas que tenemos que tener para que esta farmacia funciones, si ustedes me preguntan desde punto de vista si es rentable o no es rentable, nunca va a ser rentable si lo miramos desde el punto social, pero tampoco estamos cumpliendo con la expectativa social

que se requiere y la idea es cumplir con esa expectativa.

Sra. Araneda, es un tema bien complejo y en realidad nosotros habíamos previsto también eso, nos demoramos más de un año en hacer análisis y en tomar la decisión en instalar eso por la complejidad que tiene y porque en la primera municipalidad donde se instaló esto que es Recoleta también han tenidos problemas de abastecimiento porque los laboratorios sabemos todos que tienen el monopolio de los medicamentos, bueno mi pregunta era respecto de eso. Alcalde el otro decreto es el 10.429 que aprueba contrato adquisición de bus o minibús, ¿ese es el bus que se está esperando de la Escuela Especial?

Sr. Alcalde, sí y a final de mes debería estar llegando el bus.

Sra. Araneda, tengo otra consulta, que es el 10.515 que tiene que ver con la adjudicación de compra de mediaguas ¿no sé si llegaron ya?, ¿están en stock? Y la última consulta ya que no voy a pedir copia, del 10.602 al 10.620 que tiene que ver con los contratos a honorarios del Departamento de Salud, están hasta el 31 de marzo, me imagino que será porque todavía no están entregados los recursos por el Servicio de Salud.

Sr. Alcalde, una parte es esa y la otra es para que la Sra. Alejandra pueda hacer también una evaluación de los programas del punto de vista de que le puede faltar a un programa, potenciarlo en alguna área, eso es lo que queremos y además los recursos llegan cada cierto tiempo así que ella me decía comprometer los contratos hasta diciembre si las platas el Servicios de Salud son tres remesas que entrega en el año y si el programa no está funcionando, no nos va entregar la remesa, más que nada un poco eso .

Sra. Araneda, ¿van a evaluar entonces el rendimiento de los distintos profesionales?

Sr. Alcalde, o sea se van a evaluar los programas en general que se cumplan y que lleguen de la mejor forma también a los usuarios, si nos vamos a trasladar acá la idea es no repetir a los usuarios.

Sra. Araneda, no si eso lo entiendo, me llama la atención que todos los contratos estén hasta el 31 de marzo, mi pregunta va por el lado de los funcionarios en realidad, si en general se van a mantener o va a depender de su desempeño.

Sr. Alcalde, yo creo que es eso, sí.

Sr. Castro, copia del 10.339, 10.342, 10.380, 10.381, 10.441, 10.442, y 10.483. Y una consulta, en el caso de la adjudicación del Street Workout, ellos tenían la idea una vez que estuviese adjudicada la licitación, tenían la idea de poder colocarlo en la laguna, estaba la alternativa también de poder colocarlo en el polideportivo ¿ya está definido el lugar, se ha concordado donde se va a instalar?, sugerir más que nada conocer cuáles son las expectativas que tienen los jóvenes, sé que ellos no tenían una posición absoluta del lugar, pero que fuera en la laguna por la accesibilidad.

Sr. Alcalde, vamos a tratar de consensuarlo con ellos.

Sr. Serra, copia del 10.523, 10.524 y 10.589.

Sr. Urra, señor Alcalde, tengo una duda con respecto a algunos decretos de contratos a honorarios de los salvavidas, el decreto 10.357, 10.358 y 10.359 dice aprueba contrato a honorarios como salvavidas, y posteriormente tenemos el 10.556, 10.557 y 10.558, las mismas personas contratadas a honorarios, si la Srta. Karina me lo puede aclarar.

Srta. Sepúlveda, los primeros contratos son de fecha 23 de diciembre y corresponden a los días de diciembre y los segundos son de fecha 30 de diciembre que son los contratos a honorarios para el período estival 2017.

Sr. Urra, ya, una confusión, le pido igual disculpas.

Y lo otro, también tenía la inquietud que presento la Concejala María Isabel con respecto a los contratos con la gente del Departamento de Salud, me parece que vienen trabajando hace bastante tiempo en diferentes secciones del Departamento de Salud y me extraña que tengan una evaluación a esta altura hoy en día aun sabiendo que el Departamento de Salud tuvo un 100% de las metas cumplidas y ahora estas personas van a mantenerse en una evaluación, es comentario que yo le hago.

Sr. Alcalde, acepto su comentario y también acepte mi explicación del porqué.

4.- SANCIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL (PROV.150)

Informe de Modificación Presupuestaria Municipal (Prov.150), documento que forma parte de la presente acta y que se adjunta al final de la misma.

Sra. Arel Ramírez Durán, Directora Departamento Administración y Finanzas Municipal expone: Esta modificación presupuestaria deriva del Memo N°04 de la Dirección de Desarrollo Comunitario y básicamente acá no se están aumentando ni disminuyendo recursos sino que estamos traspasando de una cuenta de un programa a otra cuenta del mismo programa, se trata del programa del subprograma 4 apoyo a personas y organizaciones sociales en la cual se está disminuyendo M\$9.935.- de otros gastos en personal y se están trasladando al subtítulo 22 bienes y servicios de consumo; publicidad y difusión M\$300.- y servicios generales M\$9.635.- es una redistribución dentro del programa que obedece a una modificación del programa social.

Sr. Alcalde, ¿votamos, aprobamos la modificación?

Sr. Espinoza, apruebo Sr. Alcalde.

Sr. Pérez, gustosamente apruebo.

Sra. Araneda, apruebo Alcalde

Sr. Castro, apruebo Alcalde

Sr. Serra, apruebo Alcalde

Sr. Urra, apruebo Alcalde

Acuerdo N° 03/2017: Se acuerda por unanimidad aprobar la siguiente modificación presupuestaria municipal.			
Subtítulo	Ítem	Código 215: GASTOS Denominación	Modif.Total Ppto.Munic. M(\$)
21		Gasto en Personal	(9.935)
	04	Otros Gastos en Personal	(9.935)
22		Bienes y Servicios de Consumo	9.935
	07	Publicidad y Difusión	
	08	Servicios Generales	9.935

5.- SANCIÓN PROPUESTA DE ESPACIOS PÚBLICOS PARA EXPONER PROPAGANDA ELECTORAL (PROV.151)

Informe N°04 de fecha 05.01.2017 del Director de Obras Municipales (Prov.151), documento que forma parte de la presente acta y que se adjunta al final de la misma.

Sr. Rene Vidal Llanos Director de Obras Municipal expone: Como ustedes tienen conocimiento viene el proceso de elecciones y nos ha reiterado el SERVEL pronunciamiento del municipio de una propuesta de lugares donde poder hacer publicidad para ese efecto, en este caso solicita determinar plaza, parques y otros espacios públicos para lo cual hace alusión a la Ley 18.700 en específico su artículo 32 el cual indica a continuación lo siguiente "solo podrá realizarse propaganda electoral en los espacios que de acuerdo a la Ordenanza de la Ley General de Urbanismo y Construcciones pueda ser ocupado como plazas, parques u otros espacios públicos y estén expresamente autorizados por el Servicio Electoral, para ello el Servicio Electoral requerirá una propuesta al Concejo Municipal respectivo la cual deberá ser aprobada en sesión pública, especialmente convocada al respecto por al menos dos tercios de sus miembros en ejercicio", para este efecto nosotros hemos generado una presentación y hacemos una propuesta de 42 lugares, dentro de ello, lo dividimos en urbano y rural, en el área urbana se han dispuesto 31 puntos y en el área rural 11 puntos, los cuales se detallan y lo que corresponde es hacer la sanción de parte de ustedes para remitirlo al SERVEL quienes posteriormente van a responder y van a sancionar finalmente los lugares para este fin.

Sres. Concejales, hacen análisis de la presentación efectuada por el Director de Obras de los lugares propuestos, quienes dan a conocer sus puntos de vista, determinando finalmente los lugares donde poder hacer publicidad para someter a votación.

Sr. Alcalde, ¿votamos?

Sr. Espinoza, apruebo, tengo algunos puntos de vista diferentes pero hay que aprobar

Sr. Pérez, igual tengo mis observaciones pero apruebo

Sra. Araneda, apruebo Alcalde

Sr. Castro, con las modificaciones apruebo sin problemas

Sr. Serra, apruebo Alcalde

Sr. Urra, apruebo Alcalde

Acuerdo N° 04/2017: Se aprueba por unanimidad los siguientes lugares públicos de la comuna de Laja para Exponer Propaganda Electoral, según información requerida por el Servicio Electoral - SERVEL.

N°	NOMBRE DE PLAZAS, PARQUES U OTROS ESPACIOS PÚBLICOS	NOMBRE DE CALLES QUE DELIMITAN EL ESPACIO PROPUESTO	OBSERVACIONES
1	PLAZA VILLA CAPPONI	ROMA CON BARI	
2	PABLO NERUDA	PRAT CON AV. LOS RIOS	
3	FREIRE	FREIRE CON BALMACEDA	
4	MARIO MEDINA	SOTO MAYOR	
5	PUEBLO NUEVO	LADO PUENTE FELIX EICHER	
6	WALDEMAR SCHUTZ	LOS BOLDOS CON LOS AROMOS	
7	VILLA LAJA	LAGO LLANQUIHUE Y RUTA Q-90	FRANJA PUBLICA DESTINADA A AREA VERDE
8	POBLACION POLCURA, CALLE V. ANTUCO	ENTRE V. OSORNO Y V. LONQUIMAY	FRANJA PUBLICA DESTINADA A AREA VERDE
9	POBLACION 11 DE SEPTIEMBRE, CALLE MANUEL RODRIGUEZ	ENTRE PASAJE TARAPACA Y MIRAFLORES	FRANJA PUBLICA DESTINADA A AREA VERDE
10	PLAZOLETA NUEVO AMANECER	LOS MANZANOS CON LOS AVELLANOS	
11	CENTRO DEPORTIVO NIVEQUETEN	ENTRE LOS MAGNOLIOS Y CORCOVADOS	
12	VILLA UNIVERSO	FELIX EICHER FRENTE A ESTADIO FACELA	FRANJA PUBLICA DESTINADA A AREA VERDE
13	VILLA CELULOSA	CALLE SAN MARTIN, AREA VERDE FRENTE A VILLA CELULOSA	FRANJA PUBLICA DESTINADA A AREA VERDE
14	LOTEO LOS PINOS (CIUDAD AZUL)	CALLE LOS PINOS, AREA VERDE DE POBLACION LOS PINOS	
15	ALTOS DEL LAJA	SAN MARTIN CON RUCAHUE	
16	ALTOS DEL LAJA	SAN MARTIN CON PUENTE PERALES	

Acta 02/2017
Secretaría Municipal

17	VILLA LOS JARDINES FRENTE A SEDE SOCIAL	CALLE LAS FLORES ENTRE ROMA Y HEROES DE LA CONCEPCIÓN	FRANJA PUBLICA SIN INTERVENCIÓN
18	RUTA Q-20, SECTOR PUENTE PERALES	FRENTE AL ACCESO HIDROELECTRICA	FRANJA VIAL ENTRE LINEA DE CIERRO Y RUTA Q-20
19	SECTOR SANTA ELENA	ESQ. RUTA Q-250, FRENTE A ESCUELA	FRANJA VIAL
20	RUTA Q-238, SECTOR LAS CIENAGAS	FRENTE A ESCUELA	FRANJA VIAL ENTRE LINEA DE CIERRO Y RUTA Q-228
21	RUTA Q-250, SECTOR LA COLONIA	FRENTE A ESCUELA	FRANJA VIAL ENTRE LINEA DE CIERRO Y RUTA Q-250
22	RUTA Q-250, SECTOR RUCAHUE	CAMINO CHORRILLOS FRENTE A RUTA Q-228	FRANJA VIAL ENTRE LINEA DE CIERRO Y RUTA Q-250
23	RUTA Q-34, SECTOR SANTA ANA	FRENTE A IGLESIA CATOLICA	FRANJA VIAL ENTRE LINEA DE CIERRO Y RUTA Q-34
24	RUTA Q-90, SECTOR LAS PLAYAS	FRENTE A ESCUELA Y RUTA Q-236	FRANJA VIAL ENTRE LINEA DE CIERRO Y RUTA Q-90

6.- CUENTAS

Sr. Alcalde, sobre la reparación de la ciclovía en Félix Eicher, la empresa contratista procedió en forma sorpresiva a hacer las reparaciones, se le informo a la Dirección de Obras, ellos le comunicaron a la empresa que no se le iba a aceptar el tipo de reparación que había hecho sin haber una inspección técnica de parte de la Municipalidad, así que por lo tanto se va a hacer una visita, para hacer las correcciones en conjunto con la empresa.

En cuanto a los paraderos en distintos sectores, se piensa solucionar la falta de ellos con la reubicación de los paraderos que están y que nos va a entregar el PRU, hay cinco que van a quedar a disposición del municipio.

La falta de grifos que me habían consultado, don Freddy Gutiérrez se reunió con Rene Vidal, ayer también tuvimos una reunión con la gente de ESSBIO, ellos van a mandar un informe para poder una solución a la problemática que hay en Los Altos del Laja.

Hubo una reunión con respecto a la Promoción de Salud, estuvo Viviana Iturriaga y la Directora Alejandra Bravo, se invitó a los Concejales los cuales asistió la Sra. María Isabel Araneda, con la finalidad de informar y comenzar a trabajar con la Ordenanza para Promoción de Salud y a conocer la carta de compromiso que nosotros firmamos, además se dio a conocer algunas actividades que se están trabajando como por ejemplo la Calistenia que será instalada en el Polideportivo la cual se habilitará a partir del 13 de enero.

Lo otro es solicitar un acuerdo del Concejo que no está en Tabla, porque esta información llego ayer de parte de la Dirección de Obras y que nos va a contar un poco don Luis Herrera, es con respecto al Programa de Absorción de Mano de Obra de la SUBDERE, la cuadrilla, no está en Tabla pero los contratos de la gente vencen el 17 de enero y hay que si o si votar ahora para ver el tema de poder pagar los sueldos, porque nosotros si bien es cierto aprobamos un pago de sueldos en el mes de diciembre, quedó establecido tácitamente que era solamente por el mes de diciembre.

Sr. Luis Herrera, Administrador Municipal expone: Sí efectivamente, hay que recordar que este es el proyecto PMU Mano de obra para la reparación y habilitación de aceras y áreas verdes y limpieza de espacios públicos, la situación se mantiene tal como lo informamos en el mes de diciembre que los recursos no han llegado aún de la SUBDERE, parece ser que a comienzo de año por el ajuste de las cajas según las explicaciones que le han dado a la Sra. Marta, no han podido todavía materializar la segunda cuota del aporte de este proyecto, aun cuando en la misma plataforma de la SUBDERE, cosa extraña, indica que los recursos fueron enterados el 100% a la Municipalidad y eso efectivamente lo hemos cotejado, le pedimos a Finanzas y no se ha verificado en la cuenta corriente aún ese depósito, de tal forma que lo que se busca es lo mismo que se solicitó en el mes de diciembre, poder financiar temporalmente con recurso cajas municipales en espera que se remesen los valores, lo

cierto que este es un proyecto aprobado la SUBDERE seguramente tiene estos inconvenientes a comienzo de año pero los recursos están asegurados y se van a percibir estimamos en los próximos días, entonces nuevamente para no dejar sin pago a este personal y más aún que termina el 17 de enero, situación que también nosotros lo hemos hecho ver, hemos mandado muchos correos a través de la Dirección de Obras, mandamos un oficio también a la SUBDERE representando esta situación, porque además nos complica el término del programa, porque hay algunos recursos, no tantos, y nuestra pretensión es y lo manifestamos al Subsecretario es poder ampliar esto y hacer uso de esos recursos ahora a continuación del vencimiento, tenemos una situación especial que es la prórroga, ustedes saben que las normas del código del trabajo establece que la tercera prórroga se transforma en contrato indefinido, entonces ahí habría que de una u otra forma y es lo más aconsejable es buscar nuevos, si es que nos autoriza la SUBDERE, nuevos trabajadores para terminar los recursos de este proyecto, así es que estamos en esa situación, nosotros lamentamos mucho que la SUBDERE se hubiese demorado tanto en remesar los valores porque perjudica además, imagínense si nosotros no hubiésemos llegado al acuerdo en diciembre, todavía estarían sin pagos esos trabajadores, así que es eso señores Concejales.

Sr. Espinoza, ¿eso es para pagar diciembre?

Sr. Alcalde, no, enero, en el fondo es para poder finiquitar a los trabajadores, o sea estamos obligados nosotros a finiquitar.

Sr. Espinoza, es una responsabilidad nuestra finiquitarlos, porque así decía el contrato, entonces estamos obligados.

Sra. Araneda, opino lo mismo que don Luis, finalmente la Municipalidad en este caso tiene la responsabilidad de finiquitarlos y pagarle su salario, aunque tenga que hacerse alguna transferencia.

Sr. Castro, pienso que los recursos los entregan teniendo esas consideraciones también, o sea la responsabilidad que se le asigna a la Municipalidad además ajustada a la normativa y a la Ley, por lo tanto, insisto que la SUBDERE está en conocimiento de toda esa responsabilidad que están asociadas al programa, yo no tengo problemas y entiendo que debería resolverse de buena manera.

Sr. Serra, Alcalde, no tengo ningún inconveniente pero si tengo varias preguntas, primero el finiquito va a considerar el valor total de este mes, o sea ¿incluyen enero?

Sr. Herrera, se incluye los días de enero y las vacaciones proporcionales entendería yo, eso básicamente porque no hay indemnización de ningún tipo porque terminan los contratos en esa fecha.

Sr. Alcalde, el contrato es hasta el 17 de enero, por lo tanto involucra pagarle los 17 días de enero más las vacaciones proporcionales que ellos tienen durante el plazo que duro su contrato.

Sr. Serra, Ok, o sea perfectamente podríamos aprobarlo el día 18 teniendo todos los antecedentes, la modificación presupuestaría.

Sr. Alcalde, no, porque yo tengo otra propuesta con respecto a eso, que va enlazado eso, lo que pasa es que tengo que pedirles a ustedes que se aplace el Concejo del día 18 para el día 25, porque hay que votar dos modificaciones que son el contrato del tema del Aseo y los servicios de la Cuadrilla y eso vence el 25, entonces entre el 18 y el 25 se va abrir y cerrar el tema de licitación, por lo tanto si no lo hacemos nos quedamos sin servicio, por tanto esa es la propuesta y esto hay que votarlo ahora, ¿otra consulta?

Sr. Urra, no Alcalde, con las explicaciones que se nos dio a todas las inquietudes que teníamos todos los Concejales, estamos claro en eso.

Sr. Alcalde, ¿votamos entonces?

Sr. Espinoza, apruebo Alcalde
Sr. Pérez, apruebo Alcalde
Sra. Araneda, apruebo Alcalde
Sr. Castro, yo apruebo
Sr. Serra, apruebo Alcalde
Sr. Urra, apruebo Sr. Alcalde

Acuerdo N°05/2017: Se acuerda por unanimidad autorizar el pago en el mes de enero de los finiquitos con recursos municipales, de los trabajadores del proyecto "Reparación y Habilitación de Aceras y Limpieza de Espacios Públicos" los que serán restituidos una vez que la SUBDERE transfiera los recursos.

Sr. Alcalde, lo otro, tuvimos una visita de la Contraloría por una presentación del Ex Abogado don Eduardo Reveco, por el tema de su desvinculación, se les atendió y se le entregó la información correspondiente.

Recordarles que mañana jueves 12 de enero a las 11:30 hrs. se realizará la reunión del PRU, ya están informados ustedes, se les envió la invitación, para que no falten.

También se les hizo llegar la invitación de la Trilla que es el día 14 y 15 de enero, el programa se les va hacer llegar a sus correos para que se planifiquen, hay un almuerzo con los Trilladores y quienes participan de esta Trilla

Por último, solicitar al Concejo un acuerdo para el cambio de fecha del Concejo del día 18 para el 25, por lo que les expuse anteriormente, hay que sancionar dos puntos importantes que es la Cuadrilla de Obras Menores y el Servicio de Limpieza y Mantenimiento de Aseo, es por eso que solicito que cambiemos la fecha del Concejo, aparte de eso nosotros tenemos que también trabajar con el Saldo Final de Caja que no lo tenemos todavía, entonces son tres temas que son para nosotros importantes y que nos den la facilidad también para hacer nuestro trabajo y poder cambiar el Concejo del 18 para el 25, no sé si están de acuerdo ustedes.

Sr. Pérez, no tengo problemas.

Sra. Araneda, yo encantada Alcalde, porque podríamos considerar que no vamos a tener Concejo en dos semanas o ¿pudiera haber entremedio un concejo extraordinario?

Sr. Alcalde, esa es la idea de que no haya un Concejo extraordinario, porque si hacemos el Concejo el 18 yo estoy obligado a llamar a un Concejo extraordinario el día 25.

Sr. Castro, no tengo ningún inconveniente.

Sr. Serra, Alcalde, yo en realidad preferiría tener Concejo el día 18 y después tener un concejo extraordinario, creo que es lo más correcto, es mi postura.

Sr. Urra, también iba a hacer la misma consulta con respecto al día 18 que perfectamente se puede tener Concejo ese día y después citarnos a un Concejo extraordinario para las necesidades que usted estime conveniente para el día 25.

Sr. Alcalde, yo les quiero plantear que nada me asegura a mí que voy a tener quorum, por lo tanto mi propuesta es cambiar el Concejo del 18 para el 25, ustedes me la aprueban o me la rechazan.

Sr. Serra, es que a un extraordinario tiene que haber quorum, es una obligación nuestra.

Sr. Alcalde, bueno esa es mi propuesta, si ustedes están de acuerdo la votan o sino la rechazan, es un tema de ustedes.

Sr. Pérez, yo atiendo que la modificación que se presenta es en virtud del tiempo para poder desarrollar el trabajo, y con la idea de poder facilitar la gestión al menos yo estoy de acuerdo con correr del 18 al 25, aun cuando no tengo problemas que si se cita a concejo extraordinario, en lo personal estoy de acuerdo con correrlo del 18 al 25.

Sr. Alcalde, ¿votamos el tema, les parece?

Sr. Espinoza, sí apruebo

Sr. Pérez, apruebo.

Sra. Araneda, apruebo Alcalde y considerando que de todas maneras vamos a cumplir con los Concejos Ordinarios que tenemos que hacer, no hay problema que se pueda correr.

Sr. Castro, apruebo la propuesta.

Sr. Serra, rechazo Alcalde

Sr. Urra, sí rechazo igual don Vladimir

Acuerdo N° 06/2017: Se acuerda con cinco votos a favor del Sr. Alcalde Vladimir Fica Toledo y los(a) Concejales(a) Luis Espinoza Arroyo, Héctor Pérez Aguayo, María Isabel Araneda Aburto y Freddy Castro Flores y dos votos en contra de los Concejales José Francisco Serra Chandía y Pedro Urra Parada, cambiar la tercera sesión de Concejo Municipal del día 18 al día 25 de enero de 2017.-

7.- VARIOS

Sr. Espinoza, con respecto a lo que usted manifestó me parece muy bien, la medida que ustedes han tomado de ir respondiendo a las propuestas que uno hace de acuerdo a lo que ve o le planteen algunas personas o algunas organizaciones, es bueno porque algunas veces uno plantea y van quedando en el tiempo y es bueno saber si se va a tomar o se va tomar más adelante o hay algún impedimento.

Con respecto a lo que usted manifestó de la ciclovía de Alessandri con Costanera Norte el otro día vi que estaban supuestamente arreglando eso y lo que hicieron fue que le echaron una pintura encima y el daño mayor que hay que faltan los pedazos, eso quedó igual, entonces hay diferentes relieves, así que me parece muy bien que ustedes estén considerando y contralar fuertemente eso y no solamente ese trabajo si no otros que también están con detalles.

También quería insistir en algo que manifesté el año pasado, que deben colocarse topes altos para evitar la entrada de vehículos al paseo de la costanera norte, ese paseo que era tan bonito, que era ancho, ahora ya es más angosto y están entrando autos por las puntas, entonces va a haber que colocar topes para que no entren vehículos por ese lado porque ahí está el paseo.

Sr. Alcalde, colocamos dos topes, hay una franja si ustedes se fijan a la entrada de Félix Eicher con Manuel Rodríguez, por esa entrada vive la nuera de la Sra. Brígida Cea, nosotros colocamos unos topes ahí, pero hay terrenos que son de privados y los vehículos no pueden ingresar, y vamos a tener que cambiarlos para darle acceso a la Sra. que vive por Félix Eicher porque ella es propietaria prácticamente limita con el paseo de la costanera.

Sr. Espinoza, es que se está entrando por el otro lado, por frente del puente blanco. Y también es casi seguro que durante la próxima semana se concretaría una entrevista que hemos estado gestionando con el señor Alcalde con la Ministra de la Vivienda en

Santiago, esto se ha estado logrando con el apoyo del Senador Víctor Pérez Varela, los objetivos que hay para esta entrevista es el de buscar una solución para poder habilitar en algún momento lo más pronto posible las 72 casas de la Villa Las Almendras en Violeta Parra en el camino a Rucahue a través de conseguir recursos para una planta de tratamiento que evitaría que esas casas estén sin habitarse con todo el problema que tenemos de viviendas, pero al mismo tiempo pensando no solamente en 72 familias porque ahí hay un proyecto que está ahí secretamente de una segunda etapa, por lo tanto si nos fuera bien, como lo plantea el señor Alcalde y bien se lo planteó al Senador, las personas que están inscritas ahí se podría ampliar entonces la planta que debe estar para 72 personas en 180 millones, conseguirse unos 280 podría darse la posibilidad de que fuera más amplia y dar el acceso posteriormente a construir más casas, así mismo el otro objetivo que el Sr. Alcalde va a plantear el problema que tenemos nosotros de vivienda en la comuna y de qué manera él según los puntos de vista que tiene podrían solucionarse y tener un apoyo de la SUBDERE y tener el apoyo de la Ministra de la Vivienda.

También quiero agradecer al señor Alcalde que haya considerado una petición de las personas de la población 11 de septiembre que tienen un pequeño espacio ahí frente a donde va a quedar el anfiteatro, para hermosearla de a poco, tienen dos escaños, la idea es colocar dos o tres más y a la larga poder cambiar esos muros que están en ladrillo princesa, es positivo porque ese sector ha pedido muy pocas cosas al municipio y es un sector que queda frente a la laguna nuestra donde tenemos que tener en las mejores condiciones.

Y por último señor Alcalde pedirle si en algún momento ahora que estamos en la Trilla me fije, en algún momento colocar un pasa manos en esa bajada que hay desde el pasaje Angamos desde la Laguna hacia el balneario, hay peldaños que se pusieron de cemento pero que no tienen ninguna parte de donde sujetarse a los lados.

Sr. Alcalde, Gissela Soto está viendo ese tema para ver si podemos generar un proyecto con recursos municipales.

Sr. Pérez, Alcalde, en estos días se me han acercado personas faeneros de nuestra comuna por una preocupación latente, quizás usted lo maneja mejor que yo el tema, traigo la inquietud de parte de los trabajadores respecto a las charlas MASSO, establecen que antiguamente, al menos lo que ellos manifiestan no tengo porque dudar, anteriormente las charlas MASSO no corría por cuenta de ellos y que en este caso puntual Celulosa Arauco manifiesta y pide el tema de la charla MASSO la cual las empresas contratistas le piden a ellos que se la costeen, y hay muchos trabajadores que durante todo el año 2016, todos sabemos que la actividad productiva bajo en términos de faenas, se paralizaron algunos proyectos y muchos se salvaron con el tema de las paradas de planta, entonces ellos dicen que al menos los faeneros de San Rosendo habrían hablado con el municipio de la hermana comuna y la posibilidad que existe de generar un trabajo en conjunto con el municipio, hablar con el órgano encargado en este caso de dar las charlas MASSO, usted debe saber, ¿cuál es el órgano?, ¿es la Asociación Chilena de seguridad, es la mutual?

Sra. Araneda, es externo.

Sr. Pérez, es externo, bueno poder generar una instancia quizás en conjunto con el municipio de San Rosendo o una instancia propia para poder allanar y facilitar la posibilidad de hacer las charlas a los cientos y cientos de faeneros de nuestra comuna que manifiestan una preocupación constante respecto de eso porque muchas veces creo que tiene un valor de 40 mil pesos y no tienen la plata, están buscando pega, no hay una pega sostenida en el tiempo y difícilmente van a poder tener el dinero, entonces ese es un impedimento, hay gente que no está trabajando porque no tienen la charla MASSO, entonces quizás nosotros pudiésemos generar instancias al respecto. Lo segundo es respecto al tema del agua en el sector de Santa Ana, yo tuve la posibilidad de conversar con la señora Ana Vásquez Presidenta del Comité de Agua,

también con parte de la directiva de la Junta de Vecinos y la idea primero que nada es manifestar el apoyo a cualquier proyecto que salga desde municipio en términos de solucionar definitivamente el tema del agua potable rural específicamente en el sector y en otros como Quillayal, Diuquín, Tres pinos, La Rinconada entre otros, creo que es muy importante el tema de la campaña informativa, yo tuve la posibilidad de reunirme con Héctor Rojas el día viernes y hay mucha gente que no tenía la más mínima idea, como el sector de Santa Ana y los sectores rurales tienen una extensión territorial bastante grande y muchas veces no se conocen entre todos y algunos no sabían, manifestaban que durante 15 días no se le ha ido a dejar el agua, en cuestión que el agua estaba en los depósitos del comité de agua y solamente había que ir a buscarla, entonces existe una asimetría de información, entonces quizás la posibilidad que el municipio a través de cosas simples como folletos informativos se pudiera entregar a los vecinos del sector para que ellos sepan a quien recurrir cuando tengan alguna duda respecto al suministro de agua potable de los camiones, eso por una parte.

El día viernes tuve la posibilidad de asistir a la reunión del Comité de Agua de Quillayal donde se presentaron profesionales del municipio, la Ministro de Fe Sra. Jenny Lara y Francisco Carrasco, el sector está súper llano a nuevas soluciones y manifiestan la posibilidad de apoyar y al menos quedaron contentos con la idea de que el municipio se manifestara y generara una propuesta que ya es un avance, eso me gustaría recalcarlo.

En la Villa Concepción me dicen la posibilidad de trasladar unas bancas que no están siendo usadas, se están deteriorando, me dieron el punto, después lo puedo dar a Obras, que están siendo mal utilizadas en las noches por algunas personas que en forma discriminada dejan basura y destruyen parte del mobiliario público que existe en el sector, además en este pequeño balneario que se hace, en este desnivel que existe al llegar a la laguna que tiene la Villa Concepción, los vecinos por las suyas, están generando algunos espacios comunitarios y están limpiando, hermoseando, entonces ellos están en la parada de que todo lo que puedan hacer ellos y desde su parte ningún problema y que ojalá se generara un proyecto por parte del municipio ahora que bien entiendo ese lote era uno de los que se traspasó a terreno municipal, si es que no me equivoco.

Lo otro, me llama la atención la gran cantidad de licencias médicas que veo en todas las listas de decretos en todos los Concejos municipales, no soy quien para cuestionar una licencia médica, no soy COMPIN, pero al menos que el Departamento de Bienestar o la persona encargada pudiésemos generar alguna acción preventiva, porque me imagino que el municipio que si mal no entiendo paga la licencia médica completa en este caso puntual, creo que tiene altos costos para las arcas municipales y además para la salud de las personas, porque en el fondo son licencias que muchas veces no subsanan el problema real de la enfermedad, entonces quizás generar espacios, estos ejercicios de 5 minutos, hacer pequeñas encuestas de satisfacción respecto a la calidad del trabajo servirían más o menos para nosotros tener un diagnóstico y ver qué cosas podríamos hacer para al menos poder aportar en un pequeño punto al bienestar de los funcionarios municipales.

Por otra parte quería solicitar el registro de los beneficiarios del programa de esterilización, si es que se le pudiera pedir a la empresa contratista en este caso para saber los números.

Y lo último sería la posibilidad de proyectar diseño de senderos de ciclismo en los sectores rurales y la posibilidad de priorizar una actividad de jóvenes en el verano, una actividad que sea orientada al segmento entre 15 a 28, 30 años, una actividad que vaya netamente enfocada a los jóvenes de nuestra comuna.

Y por último agradecer el mejoramiento del camino Las Playas que yo también había solicitado y el mejoramiento del camino al acceso al sector de Diuquín, muchas gracias por esa gestión.

Sra. Araneda, Alcalde hay un proyecto que se llama Plaza dura Las Viñas, que está en el SECPLAN ya hace más menos dos años y me gustaría que se viera yo le solicite en realidad al encargado ahí pero no he tenido respuesta, ese proyecto no es por un

monto tan elevado y eventualmente lo pueden financiar a través del fondo FNDR, tengo algunas conversaciones ya desde hace tiempo con algunos Concejeros y me gustaría que se revisara porque tenía algunas observaciones por eso devuelto el año pasado.

Sr. Alcalde, se revisó, se aprobó, está RS, necesita que se le pongan recursos.

Sra. Araneda, que bueno Alcalde, frente al TP entre el Hospital y el TP, hay un cruce de peatones y de verdad que en la noche está bien oscuro y falta luz ahí, está demarcado incluso y no tiene iluminación.

Respecto del Plan Trienal de Promoción de la Salud Alcalde, en que participe de esa reunión quiero hacer algunos comentarios, me parece fantástico el programa que presentaron el grupo de profesionales que está trabajando en eso, que es multidisciplinario y ellos en realidad quieren o pretenden abordar un tema que es muy relevante y que todos conocemos que es el de mal nutrición por exceso o dígame sobrepeso y obesidad, especialmente en los escolares, tenemos alrededor del 40% de niños con sobrepeso y ellos partieron el 2016 pero quieren profundizar las acciones que están realizando en el 2017 y 2018 y qué les interesa a ellos en realidad, que es lo que yo deduzco, que ojalá se aborde como política comunal en relación a alimentación saludable y para eso habría que a lo mejor hacer una ordenanza municipal que contemple por ejemplo el funcionamiento de los kioscos saludables en los diferentes colegios, también, no sé si lo permite la ley o no, pero también la venta fuera de los establecimientos educacionales, porque no se ganaría mucho con regular los kioscos si al ladito afuera está a la venta o incluso dentro de algunos establecimientos porque hay personas que venden alimentación que no es saludable, pero resumiendo, lo que ellos necesitan es que nosotros y especialmente el Alcalde por su puesto, generemos una Ordenanza Municipal y les colaboremos en la medida de lo posible para que este programa sea realmente efectivo, este equipo compró bicicletas alrededor de 10 y que tienen como intención hacer talleres y hacer cicletadas también y eventualmente usar estas bicicletas también en turismo, por ejemplo las personas que vienen hacerlos participar alrededor de la laguna que se yo, hay diferentes actividades que se podrían realizar y que me parecen a mí que van bien encaminadas y que tenemos que necesariamente apoyar.

Y también un comentario acerca de la reunión del comité de emergencia que hubo acá, donde en realidad se reactivó y lo presidio usted Sr. Alcalde y me parece bien que se haya retomado esto y que participen los diferentes actores que deberían estar ahí, aunque faltó Salud, pero sí estuvieron presentes el Capitán de Carabinero, Bomberos y otros, y ojala tengamos a la brevedad el manual de procedimientos, los protocolos, como se acordó ahí que dentro de unas semanas probablemente van a estar para que todos nosotros lo tengamos.

Sr. Castro, primer punto Alcalde, hay dos eventos que por lo menos a mí me parecen más significativo en los cuales no hemos tenido información hasta donde yo entiendo podría estar equivocado, una; hay una estatua si se quiere decir, monumento u otro calificativo, pareciera ser La Señoraza en la propia Laguna, al pie del puentecito que atraviesa desde la norte a la sur, la verdad es que yo me informé por la propia ciudadanía, no conozco que hubiéramos tenido un informe o algo por el estilo, desconozco si viene de esta administración o viene de la anterior, lo concreto es que hay una estatua ahí alusiva al parecer a la laguna y uno desconoce el detalle y la verdad es que es un tanto incomodo, que en definitiva uno termine informándose por la propia ciudadanía que probablemente lo ha visto por facebook o por la prensa y la verdad es que nosotros no tenemos esa información y no sabemos qué decir.

Y otro tema que me parece que lidia con lo mismo, en el caso de habría habido entiendo una reunión importante o una actividad más o menos importante en el Club de Campo que obedece al parecer a una disposición de CMPC en términos de abrir el espacio del Club de Campo a la comunidad por cuanto habría habido también importante asistencia de Juntas de Vecinos y el propio municipio a la cual tampoco,

entiendo yo conocemos la información, entonces con respecto a esos dos temas Alcalde, que es lo que ocurrió ahí, que es, de que se trata y la preocupación por las vías de comunicación.

Sr. Alcalde, efectivamente hubo una reunión que me faltó incluir en el tema de cuentas, pido disculpas, siempre en el tema de cuentas voy a tratar de dar el máximo de información que yo tenga, pero lo que no tenga es porque o no me invitaron o es porque ya ustedes están informados, con respecto a la estatua es un contrato que la Municipalidad de Laja le adjudico a una persona determinada, un contratista, viene de la administración anterior, es una imagen que el Concejo aprobó en su momento con mobiliario urbano, donde están considerados más de 60 escaños y se aprobó una imagen de la laguna, supuestamente eso refleja...

Sr. Castro, uno aduce que tiene que ver con eso.

Sr. Alcalde,...usted trabajó en la municipalidad, estuvo en la administración anterior así es que algo sabrá a que se refiere.

Sr. Castro, no necesariamente.

Sr. Alcalde, se aprobó esto y eso es lo que está ahí, esta obra no se ha entregado por lo tanto mientras no se entregue, hay que pulir la imagen, hay varios trabajos más que hacer al respecto de la estatua que está ahí y va a llevar el nombre de Laguna La Señoraza, es lo que refleja por lo menos una mujer bañándose, eso es, en su momento era otra la imagen que estaba y se optó por cambiarla un poco porque era una imagen media cruda y se optó por cambiarla.

Y con respecto a la reunión que tuvo la gente de CMPC yo no fui invitado, estaba informado sí por otras personas, yo jamás he sido invitado a esa reunión por lo tanto no tenía que dar cuentas de algo que no nos corresponde a nosotros como Municipalidad.

Sr. Castro, en el caso particular uno no cuestiona el proyecto en sí mismo de la estatua alusiva a la laguna, es el desconocimiento, yo no tenía idea de la estatuilla.

Sr. Alcalde, yo le pedí a la gente de comunicaciones de que lo pusiera dentro del tema de publicidad nuestro, son cosas que nosotros nos encontramos dentro de esto.

Sr. Castro, partí diciendo que desconocía si correspondía a esta administración o a la anterior, la incomodidad del tema es que de pronto uno se encuentra con otras personas que le dicen y uno debe ser el más informado en la materia, en el caso del Club de Campo también me sugerían algo por el estilo, usted me señalaba que no había habido todavía una reunión con CMPC, entonces también algo uno podría desprender de eso.

En el caso iluminación Violeta Parra, Violeta Parra tiene 12 luminarias que están hoy día sin funcionamiento, eso es el trayecto donde es más poblado, eso ya tiene alrededor de unos tres días, no ha tenido solución y creo que no es la primera vez, debe haber un problema ahí permanente.

Sr. Alcalde, el problema no es de focos ni nada, el problema es que no está iluminado.

Sr. Castro, no es un foco en particular, es la extensión de 12 postes.

Sr. Alcalde, en eso habría que llamar a FRONTEL, porque si no hay luz en toda la línea es un problema de FRONTEL.

Sr. Castro, respecto de las personas de comunicaciones se hizo un contrato parcial por diciembre, entiendo que debería venir el correspondiente al año 2017, conocer un

poco los alcances Alcalde antes de ese presupuesto y ver por supuesto siempre cautelar que a lo mejor también los Concejales por lo menos quisieran que uno también tenga una participación en un espacio, una entrevista, que se yo, pero conocer los alcances y de tal manera de poder tener alguna opinión o algún parecer respecto de ese programa de comunicaciones y ojalá que se hiciera lo más pronto posible para no estar carente de espacio.

Plaza Diego Portales Alcalde, una chiquitita que está al fondo de la población ahí en San Martín, hay un proyecto de plaza, hay algún inconveniente con los vecinos, se plantea que no hay iluminación, que hay un muro de contención que se cae, desconozco el detalle, pero si por lo menos para que lo agenden ahí y lo puedan revisar.

Sr. Alcalde, está solucionado, se va a empezar a trabajar para reparar el muro, los metros cuadrados que supuestamente correspondían al área verde no es tan así, la familia compro, hay un tema legal, nosotros vamos a hacer respetar el espacio que nos corresponde a nosotros, lo otro es un tema que viene de mucho tiempo atrás.

Sr. Castro, en el caso de la postulación yo no sé si esto también es el instrumento que se ocupaba anteriormente para el beneficio de la beca de traslado, no sé si es el mismo formato que se utilizaría antes o no, pero hay una serie de solicitudes que me parecen a mí que son demasiado rebuscadas puesto que probablemente el municipio puede tener a través de la ficha de protección información y no requerir el listado tan grande por ejemplo, quiero nombrar dos que me parecen un poco fuera de, o que entraba más que facilita el acceso de la comunidad a la propia beca, dice "Acreditación de todos los gastos mensuales con boleta y los ítems que solicita son servicios básicos, arriendo, salud, educación y otros, entonces yo creo que eso está bastante fuera de las posibilidades de que alguien vaya y lleve con un caudal de boletas, yo sé que eso es un tema interno Alcalde, pero me parece por lo menos curioso, concentración de notas, fotocopia cédula de identidad del postulante y su grupo familiar, cuando a través de la ficha social propiamente tal se conoce el grupo familiar, entonces da la impresión de que hay información que se solicita que pudiera ser con mayor facilidad o mayor acceso, voy a dejar esos dos como los temas que me parecen más curioso, pero no sé si será revisable esto y se pueda buscar una manera, además dice la postulación del 16 de enero al 17 a lo mejor el tiempo es muy escaso para que también la gente saque toda esta cantidad de documentos.

Sr. Alcalde, no, del 16 de enero al 17 de febrero, es un mes para la postulación.

Sr. Castro, dice del 16 de enero al 17 de febrero, está bien, pero la curiosidad está en la rigurosidad de los papeles, me parece que cuando se saca la ficha es porque el municipio tiene ya una información acabada por lo menos del grupo familiar, del estrato social que tiene, de las características, además que es una postulación interna propia del municipio, entonces me da la impresión que en vez de facilitar, obstaculiza un poco la postulación.

En materia de vivienda toda gestión que apunte a mejorar y destrabe la situación del complejo habitacional Violeta Parra, como lo mencionaba el Concejal, sabemos que Laja no tiene muchas condiciones para el tema habitacional y cualquier cosa que sirva, particularmente la presencia de la Ministra es bueno y positivo.

Sr. Espinoza, no la presencia sino que la visita ante la Ministra.

Sr. Serra, Alcalde, primero traigo unos saludos de la presidenta de Junta de Vecinos Villa Los Jardines, que se les cortó el pasto y están muy agradecidos.

Segundo, se me quedo una rectificación del acta Alcalde, me gustaría poder hacer el ajuste, en la página 32, 2º párrafo, 7º reglón, no es compensación, es comparación.

Sra. Secretaria Municipal, escuché el audio porque me llamo mucho la atención y dice

lo que está escrito.

Sr. Serra, dice compensación está correcto y yo me exprese mal, pero debería decir comparación, si usted dice que es así el audio es porque es así, pero debería haber dicho comparación y en el 11° del mismo reglón es premisa y no primicia, solo eso, debí haberlo dicho antes pero se me quedo.

Alcalde, a solicitud de mucha gente que me ha pedido que en la Laguna Señoraza, en el sector playa donde está la arena, poder hacer un ingreso para personas con capacidades diferentes y no solo para personas con capacidades diferentes sino que también para señoras embarazadas y niños, un ingreso hasta el agua, esa es la idea. Lo segundo que me han pedido del mismo sector laguna, es cómo y cuándo podrían habilitarse los baños.

Sr. Alcalde, nosotros no tenemos baños en la laguna, este año queremos habilitar un container ya lo conversamos con la gente de Obras, vamos a colocar un container, yo creo que va a quedar ahí el que vamos a colocar para la Trilla, va a quedar en un punto definido y ese mismo vamos a tratar de dejarlo para todo el verano.

Sr. Serra, ¿la Casa de Botes no se puede habilitar con baños momentáneamente?

Sr. Alcalde, sí, lo podríamos habilitar para la gente que va ahí, voy a hablar con la gente de educación para que nos de las facilidades de la persona que esté ahí diariamente y pueda también tener acceso a los baños.

Sr. Serra, con los cuidados correspondientes.

Sr. Alcalde, se les deja un baño exclusivamente para los jóvenes de canotaje y el otro baño se deja exclusivamente para los bañistas

Sr. Serra, ok, y como último punto Alcalde, me gustaría tener el concurso completo de la Escuela Nivequetén, si es posible me lo hagan llegar para el próximo Concejo.

Sr. Alcalde, ¿el Concurso Público?

Sr. Serra, el Concurso de postulación a Director.

Sr. Alcalde, eso es público, me imagino que está en el Portal, pero si usted quiere.

Sr. Serra, no está.

Sr. Alcalde, quien licita o quien llama a concurso público es a través de la Alta Dirección Pública parece, le voy a pedir a la Srta. Mirta para que se lo haga llegar.

Sr. Urrea, don Vladimir quiero felicitarlo por la reunión que tuvo con el Senador a usted y a don Luis Espinoza, ¿por qué lo felicito? y ojalá hayan soluciones, esa población viene de 4, 5 y a lo mejor más años esperando soluciones, lamentablemente he visto fallecer gente esperando soluciones de esa población, gente de la tercera edad que llevó muchos años esperando y le hago hincapié al Sr. Senador si realmente se la va a jugar por ese sector rural, se lo agradecería mucho, de verdad.

Ahora, don Vladimir, le quiero solicitar a usted y al cuerpo de Concejales, me voy a ir un poquito atrás, nosotros en el período 2010-2012, aprobamos que la represa GDF del sector de Puente Perales, armara su construcción sabiendo que iba a ser una represa de paso, desde que la aceptamos ha habido compensaciones en el sector de Puente Perales, pero hemos tenido deficiencias en todo el sector de la ribera del río y más bien en este tiempo que hay bastante sequía, si aprobamos que era una represa de paso no hemos estado viendo el sustento del agua en el sector de Laja, ¿por qué le dijo esto?, yo con un grupo de personas nos limitamos a recorrer la ribera del río, y hay

bastante sequía, le pido por su intermedio si es que puede citar a la empresa o a la persona encargada, Gerente o Administrador, que nos pueda venir a dar una explicación o alguna charla, el por qué hay tanta retención de agua en el sector de la represa, sabiendo que para el sector nuestro hay tanta sequía y también nuestros turistas del sector del balneario está comentando eso y ya no están viniendo por lo mismo, por la sequía que hay en la ribera, es un solo punto que estoy pidiendo, creo que es muy fuerte y muy necesario para nuestra comuna tener a los representantes de la empresa, no sé si es posible, si levantamos un documento y con el apoyo de todos los Concejales que la puedan firmar para poder citar al representante de la empresa acá al Concejo.

Sr. Espinoza, disculpe, pero pienso que se le escapo algo, nosotros no aprobamos esa represa, esa represa estaba aprobada por la CONAMA, con todos los organismos, a nosotros se nos dio a conocer de ese proyecto y justo nosotros manifestamos todas nuestras aprehensiones y dijimos del daño que iba a producir, pero eso quedó ahí en nada, porque estaba todo listo, lo mismo que cuando manifestamos acá lo de la plaza, cuando se reparó la plaza con todo lo que se venía, dijimos pero estaba listo eso, nosotros no aprobamos, eso estaba aprobado y había que ejecutarlo.

Sr. Urra, sí, pero aprobamos en todas las gestiones que ellos estaban haciendo, o sea en el momento nosotros tampoco hicimos alusión de rechazo de algunas situaciones que se iban a presentar más adelante, obviamente que las comentamos que iba a pasar, pero nunca las hicimos, ahora a lo mejor es demasiado tarde, pero nunca es tarde para poder frenar alguna situaciones que ellos están presentando.

Sra. Araneda, me parece súper bien que se ponga el tema en el tapete, yo agregaría Pedro lo de la contaminación de las aguas producto de lo que quedó en el fondo y que después empezó a emerger y que también es un problema mayor que han estado reclamando muchos vecinos y por lo demás la laguna que se generó ahí, la laguna artificial tampoco ha cumplido hasta ahora con las expectativas por las cuales fue creada, además de ser una central de paso también iba a servir teóricamente para el turismo y se iba a ocupar las aguas incluso para bañarse, eso fue lo que se dijo y la verdad que no ha sido así, entonces el tema es bastante complejo y bastante serio, así que bien que lo hayas puesto.

Sr. Alcalde, nosotros hemos estado en reunión con la gente de la empresa ENGIE porque la preocupación viene de mucho tiempo atrás, de hecho vino el Gerente de Asuntos Corporativos de la Planta a Laja, tuvimos una reunión y fue para tocar el tema de la condición que hoy día está funcionando el balneario que ellos generaron, la cantidad de algas que tiene, hay un tema súper importante ahí, ellos me pidieron un plazo y yo se los di, dentro de la próxima semana tengo una reunión con ellos también por el tema de la cantidad de agua que está circulando, ésta represa se aprobó en la administración del año 2006, 2007, se aprobó esta Central de Paso con las compensaciones que estaban en su momento que eran 25 millones de pesos para la comunidad de Puente Perales, cuando nosotros ingresamos el 2008, lo que hicimos fue mejorar las condiciones de responsabilidad social que tenía que tener la Planta con el sector, eso fue lo que hicimos nosotros y ahí uno no puede hacer nada más, si la represa entraba 1.000 litros por segundo al sistema de la Central de Paso 1.000 litros por segundo tienen que salir, eso es lo que yo quiero si en estos cuatro años se registró eso o no, nosotros vamos hacerlo en estos cuatro años, hay un medidor de caudal que tiene la Planta, de la cantidad de metros cúbicos por segundo que entra y la cantidad metros cúbicos por segundo que tiene que salir de la Central de Paso, eso nosotros le dijimos a ellos, le vamos a dar su plazo para que nos entreguen la información y después eso oficial desde el punto de vista legal como corresponde, si no están cumpliendo hacer las acciones le corresponde a la Dirección General de Aguas, son ellos los que se tienen que pronunciar al respecto, no es que nosotros no estemos al tanto de esto, me preocupa más que el caudal de agua que está saliendo del río, es

cómo está el balneario en tema de una micro alga que está generando la Central, eso yo creo que es más preocupante a lo mejor que el caudal de agua.

Se da término a la Sesión Ordinaria N°02 de Concejo Municipal, a las 12:28 horas.

KARINA SEPÚLVEDA MORA
Secretaria Municipal

VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE